

RESOLUCIÓN GENERAL Nº 15/2023 (QUINCE)

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS DISTRITAL EL "FESTIVAL INTERNACIONAL DE CUERDAS" Y EL "CAMPUS DE GUITARRAS", QUE SE REALIZA ANUALMENTE EN EL DISTRITO DE HOHENAU, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, PARAGUAY.

VISTO:

El Dictamen Nº 01/2023 de Exp. Nº 038/23 de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Espectáculos Públicos, en el que proponen Declarar de Interés Distrital del Festival Internacional de Cuerdas y el Campus de Guitarras, y considerando que estos eventos se vienen realizando en forma anual en nuestro Distrito, desde hace 15 años consecutivos, la Comisión sugiere que el evento sea declarado de Interés Distrital por este año, sin detallar el número de la edición, para que la misma resolución ya quede vigente para los años posteriores; y.

CONSIDERANDO:

Que, estos eventos buscan generar espacios de vinculación entre artistas de gran peso artístico, amantes y estudiantes de las cuerdas dando realce a nuestro municipio y promoviendo la cultura y el talento artístico a nivel nacional e internacional.

Que, el fin que persigue esta actividad es que el Festival de Cuerdas de Hohenau sea un espacio de reivindicación de la cultura universal y de encuentro para reafirmar la identidad regional, de modo a que por medio este evento artístico, cultural, turístico y social se propaguen aquellos valores intangibles de la amistad, la hermandad entre los pueblos y la vinculación entre las personas, como un aporte para el crecimiento permanente de los que participan en forma directa o indirecta, y también de aquellos que se ven beneficiados por la existencia de este espectáculo musical.

La Junta Municipal de Hohenau, reunida en Sesión Ordinaria de fecha 06 de febrero de 2023, resolvió apoyar este evento cultural y por ende declarar de Interés Distrital el "Festival Internacional de Cuerdas" y el "Campus de Guitarras", según consta en el Acta Nº 44/23 de este ente Legislativo.

Por tanto, a mérito de lo expuesto y en uso de sus atribuciones.

**LA JUNTA MUNICIPAL DE HOHENAU
RESUELVE:**

Art. 1) DECLARAR de Interés Distrital el "FESTIVAL INTERNACIONAL DE CUERDAS" y el "CAMPUS DE GUITARRAS" que se lleva a cabo anualmente en el Distrito de Hohenau, Departamento de Itapúa, Paraguay.

Art. 2) COMUNICAR a quienes corresponda. Expídase copias y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE HOHENAU A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (ACTA Nº 44/23).



Promúlguese la siguiente Resolución y cumplido archivar.

Hohenau, 13 de Febrero de 2023.

